

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.
Provincias, id. 1,50 »
Número suelto. 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

EL 11 DE FEBRERO

Veintiséis años venimos los republicanos celebrando esta fecha, y en honor de la verdad con escasos resultados; durante todo este tiempo hemos banquetado mucho, hemos agotado el repertorio de mítins y veladas, muchas veces hemos repartido limosnas y algunas tenido iniciativas de carácter particular; pero resultado práctico, cero; ventajas positivas, ninguna.

En este cuarto de siglo los monárquicos han sabido aprovecharse de nuestras divisiones, de nuestra apatía y, en una palabra, de nuestra poca energía ó placidez de carácter. Han sabido halagar á las clases elevadas ó directoras, como ellos dicen, aunque procurando desprestigiar á la intelectual: ventajas al ejército las han concedido á cientos, sobre todo de coronel en adelante; del clero no hablemos, pues en vez de reformar el Concordato en sentido de hacer economías, han faltado á él aumentando las diócesis, y en cuanto á las comunidades religiosas es tal la invasión y el número que ya empiezan á preocupar, no sólo á los que toleraron su instalación en el país sino á los mismos que las protegen; á la banca, á los capitalistas les han proporcionado negocios tan ventajosos para ellos como perjudiciales á la nación. En cambio han desatendido á los dos obreros que son los que más producen; al trabajador mecánico y al trabajador intelectual, al artesano y al maestro de escuela. Y ¿qué resulta de todo esto? que se ha formado una raza degenerada y una nación que casi no merece figurar entre las civilizadas.

Cuando se proclamó la República, hacía cinco años que Molke afirmaba que los triunfos de Alemania se debían al maestro de escuela; y nosotros que estábamos convencidos de que la escasa duración del gobierno del pueblo fué debida al atraso intelectual de éste; nosotros que no ignoramos que la regeneración del país está en la enseñanza primaria, ¿qué hemos hecho? ya lo hemos dicho: nada ó muy poco.

Pero todavía es tiempo. Los que sabemos esperar, los que acallamos la demanda del estómago ó sujetamos la voz del orgullo y de la vanidad, los acribados, podemos sacrificar nuestro bien en aras del de los demás y recuperar el tiempo perdido si no en todo, en parte.

¿Cómo? Fundando muchas escuelas; creando frente á cada seminario un taller, frente á cada convento un centro de enseñanza, frente á cada escuela frailuna una escuela integral.

Ha preguntado Romero Robledo en el Congreso que dónde están los republicanos y ahora se nos presenta la ocasión de contestarle con solo inscribir nuestros nombres en donde haya comité, centro, junta, casino ó agrupación de republicanos; estas listas reunidas se las podemos presentar al inquieto político. Pero no nos hemos de limitar á esto; debemos también abrir una subscripción para fundar escuelas de educación integral.

Si esto lo hubiéramos hecho hace veintiséis años y en el supuesto de que por cada doscientas familias republicanas se hubiera creado una escuela, existirían

más de cuatro mil de éstas que habrían educado á cuatro millones de ciudadanos.

En resumen, y para no hacer este trabajo más largo, el próximo 11 de Febrero, primer aniversario de la proclamación de la República española en el siglo XX, debemos todos los republicanos firmar una declaración de que lo somos y cada grupo de doscientos abrir una subscripción para crear una escuela integral.

Las dos Memorias

Cuando se publicó la carta que el Delegado especial Sr. Baamonde dirigió al Ministro de la Gobernación, respecto al ruidoso asunto de las denuncias formuladas por el Sr. Gobernador civil, de actos censurables cometidos en Establecimientos de Beneficencia de Toledo, la consecuencia inmediata de aquella publicación, fué la renuncia que del cargo presentó el señor Burell; se creyó desde luego que le sería admitida y que el resultado de la campaña moralizadora, que con escasos medios de información y con grande responsabilidad emprendió LA IDEA, tendría digno remate, continuándola en la prensa nuestro esclarecido compañero, provisto del enorme caudal de noticias que en su elevado cargo pudo adquirir y comprobar.

Vinieron luego explicaciones mutuas entre Ministro y Gobernador y el solemne *Te Deum* entonado en *La Epoca*, en el que oficiaron sus correligionarios y amigos por la continuación del Sr. Burell al frente de esta provincia. La noticia nos contrarió, porque deseosos como representantes de la opinión, de encontrar la verdad en el escandaloso robo del pan, de la carne y del aire á los asilados, robo castigado por el Código penal, así como la falta de energía por otro Código, cuando de cargos públicos se trata, pensábamos con el Sr. Burell, que su pluma de periodista conseguiría más que su bastón de Gobernador.

Confiábamos, y confiamos aún, en que hombre que tan decidida y desinteresadamente se había colocado del lado de la Justicia y la Razón, no cejaría en su noble campaña en favor de los desvalidos, á pesar de que eran contradictorios, en parte, los juicios que el ex Gobernador Sr. Baamonde transmitía en carta al señor Ministro, razón por la que se columbraba algo parecido á un «mentís» y ¿por qué no decirlo? oía á componenda ó cosa parecida, pero no fué así; y tampoco vino el trueque del bastón por la pluma, si bien la cuestión está en pie y sigue trámites burocráticos, que hasta hoy llegan á dos Memorias, una del Sr. Baamonde y otra del Sr. Burell: entre una y otra, reina el más hermoso desacuerdo.

Las denuncias del Sr. Gobernador referentes á faltas, deficiencias, abusos, etc., notados en visitas hechas por él á los Establecimientos de Beneficencia, comienzan á dar resultado. ¿Cuál será? Difícil es predecirlo, aunque fácil suponer que se cumpla el refrán de «Al cabo de los años mil, vuelven las aguas por do solían ir», pues con la actitud enérgica del Sr. Burell, tal vez se lastimen intereses creados en pro del caciquismo que soberbio, satánico, los defiende obstinadamente en la sombra con astucia y fuerza.

El primer acto conocido llevado á cabo para la resolución del expediente, ha sido una luminosa, razonada y viril Memoria del Gobernador y otra del Delegado del Ministro de la Gobernación, en la que se ve al hombre avezado á usar registros y eufemismos que sin negar rotundamente, decoloran y desnaturalizan lo que quieren combatir, más por conveniencia que por conciencia; sistema muy socorrido para inclinarse en definitiva á uno ú otro polo sin que aparezca reforma de opinión. Buena prueba de esto es el párrafo siguiente del Sr. Baamonde: «Sin el examen analítico de los hechos que constituyen una mala ó buena gestión, no es posible corregirlos y castigarlos en el primer caso, y por penosa y llena de dificultades que resulte tal tarea, es forzoso aceptarla tal como es. Sólo así, en hecho concreto y comprobado, es lícito y se puede exigir responsabilidad, y más cuando esa responsabilidad afecta al prestigio y á la honra de personas y corporaciones».

De manera que, según el Sr. Baamonde, para corregir un abuso no basta conocerlo, sino que es preciso para ello un examen analítico, ó más claro, un expediente, y como «Jamás la verdad será hallada entre las vueltas y revueltas de los infolios burocráticos», con ellos y con la jurisprudencia de los precedentes se falla lo que más convenga, no lo más justo.

Refiriéndose el Sr. Baamonde al Manicomio, hace caso omiso del excesivo número de acogidos; de la vagancia de éstos «en galerías y pasillos en los cuales no penetra el sol»; de «un año» ha no existía ni una pinza de curación, ni aparato alguno de hidroterapia»; de que «47 enajenados durmiesen, en el año último, en jergones de paja, sobre el suelo, sin abrigo alguno»; de que «sólo una muda hay actualmente para cada asilado», y que «los enfermos visten de la manera más pobre y desherrapada: muchos van descalzos», descuidos que denunció el Sr. Burell y que ratifica en su Memoria.

En cuanto á la alimentación, no contesta el Sr. Delegado á que la carne de vaca haya sido substituída por la de carnero con 30 por 100 de hueso, y en cuanto á lo deficiente de la ración, dice que, según el señor Visitador, los acogidos declaraban estar satisfechos de la calidad y cantidad.

Hablando de la dependencia se muestra algo más claro, pues dice «que en el orden interior y administrativo hay un constante recelo y desconfianza entre el elemento laico y las Hermanas de la Caridad, y á pesar de existir varias disposiciones que prohíben á las Hermanas intervenir en los actos de la Administración, es lo cierto que intervienen, al punto que sin su previa conformidad, á las facturas de los comestibles servidos no se abonan ni expiden libramientos de pago».

A las aseveraciones del Sr. Burell relativas á la suciedad observada por él en el Asilo de San Pedro Mártir, contesta el Sr. Baamonde que todo estaba limpio cuando él lo vió. ¿Pues no faltaba más sino que estuviera sucio, después de la denuncia, y disponiéndose de gente más que suficiente para barrer y fregar un pueblo en pocas horas!

En cuanto al Asilo de San Juan de Dios, todo es bienandanza, según el Sr. Delegado; pero confiesa que

de los 142 acogidos, todos ancianos y varones, sólo 89 gozan de colchón, y «los restantes duermen en jergones de paja, en malas condiciones por falta de renovación».

Aquello que el Sr. Burell nos dijo de ser este Establecimiento una verdadera *sentina*, en donde faltaba toda situación de decoro, debió ser *exageraciones de cerebro febril de periodista*, así como lo insuficiente de la alimentación, pues 53 gramos de patatas, 14 de garbanzos, 24 de aceite, 29 de tocino (¿?) y 345 de pan, diarios, constituyen un semi-banquete.

A pesar de la habilidad que aparece en la Memoria del Sr. Baamonde para debilitar las denuncias del señor Burell, propone la adopción de medidas encaminadas á reformar el régimen denunciado, cuyas deficiencias, á juicio del Sr. Delegado, son:

1.ª Falta de celo en la constante inspección de los Establecimientos benéficos, etc.

2.ª Falta de prestigio, de autoridad, de buen concepto de algunos empleados administrativos de los Establecimientos benéficos, etc.

3.ª Falta de respeto, consideración y armonía del personal administrativo para con las Hermanas de la Caridad, etc.

4.ª Exceso de población en los Establecimientos, debido á que no todos los asilados que se encuentran en ellos, reúnen las condiciones reglamentarias para haber obtenido el ingreso.

Nada dice el Sr. Delegado de haberse disminuído en un 2 por 100 el presupuesto de Beneficencia, en tanto que el arrendatario del contingente provincial percibe hasta un 8 y 1/2 por 100, no ya de la recaudación hecha en su Agencia, sino de la recaudación voluntaria. Este asunto debe ser corriente, así como el que la Diputación presupueste el pan á 43 céntimos y lo pague á 40; la carne á 2 pesetas y la pague á 1'80; que no aparezca ingreso alguno por la banda de música del Asilo ni que sean improductivas las 10.500 pesetas destinadas á ella y talleres; cuando nada dice de estas afirmaciones del Sr. Burell, será porque le parezcan fruslerías; milagro que propone que se obligue á los Diputados de la Comisión permanente á residir en Toledo.

Como corolario de la Memoria, propone el Sr. Baamonde: 1.º La creación de una Junta de señoras que auxilie á la Diputación en los servicios de Beneficencia. 2.º Que el Gobernador civil haga saber á los Vocales de la Comisión provincial que deben residir en Toledo. 3.º Que el Gobernador convoque á sesión extraordinaria á la Diputación para deliberar y acordar la revisión de expedientes....»

Diferencia grande hay de la Memoria del Sr. Baamonde á la del Sr. Burell; aquélla queda ya juzgada más arriba; ésta es la expresión espontánea, ingenua y enérgica de un espíritu que no quiere transigir con convencionalismos y desea que desaparezcan los abusos inveterados de una desastrosa administración.

¿Cuál de las dos Memorias triunfará?

LA IDEA sigue creyendo que el bastón se cambiará por la pluma, y á fuer de imparcial y erigiéndose en Fiscal del Tribunal del pueblo, no cesará de pedir el castigo de los culpables, sin mirar quiénes ni cuántos son.

Tiro rápido.

Cuando leímos la primer crítica de *Electra*, nos pareció, aunque buena la obra, un tanto exagerado el juicio en obsequio del insigne Galdós.

Cuando hemos visto la opinión de la prensa nea, juzgamos que aquélla debe ser *archisuperiorísima*.

Por aquello de «cuando el cerdo no aplaude debe bailar muy bien».

A *El Español* no le acaba de agradar.

Lo comprendemos: A su inspirador le gustará más *El tanto por ciento*.

La Época también le pone sus peros.

Tampoco nos extraña.

Está enamorado del regimiento de *La filocalia*.

En cuanto á las atrocidades de *El siglo futuro* se nos ocurre recordar la siguiente quintilla:

La crítica majadera
de los versos que escribí,
Tancredo, poco me altera,
más pesadumbre tuviera
si te gustaran á tí.

Repetimos que aquí no ha pasado nada.

Aquello del robo del pan, de la carne y del aire, no fueron más que lirismos de la imaginación calenturienta de un periodista.

¡Se le habrá roto la pluma!

¡O el bastón será de roten!

Descuidos, *cronidad* en las faltas, apatía.

Pero nada de importancia.

Nada de garbanzos duros, de jamones regalados, de paquetes de bujías, plumas, chocolate, papel, sellos, que por equivocación van á una casa en vez de á otra.

¡Dicharachos del vulgo!

La escuela espaciosa, bien ventilada y con abundante luz.

Pues, y ¿aquéllo de la cloaca, del piso levantado, etcétera, que dijo el visitador?

¿Y la afirmación categórica y terminante de la Comisión técnica?

¿Qué saben los *ignorantes*?

Si fuesen jefes de ministerio, lo sabrían todo.

Prueba al canto.

Visita una escuela de 110 niños, está allí cinco minutos y averigua que la enseñanza es nula.

Ni que fueran del orfeón: digo, ni que fuera aquello el fonógrafo y el cinematógrafo combinados.

Pero ¡se salvó el Asilo!

Con que se confie el régimen y la administración á las Hermanas de la Caridad, aunque cada mes se tenga que marchar una Sor Tomasa, pongo por caso ó cada día se escape una joven enamorada, queda aquéllo arreglado.

Y si algo falta, con añadir una Junta de señoras, ya está.

Precisamente aquí hay depósito y le puede escoger.

El Colegio de Doncellas está lleno de hijas de Diputados, y etc.

Otra gran reforma propone el Sr. Baamonde.

Que los de la permanente residan en Toledo.

Hombre, no; si están bien en sus pueblos.

Y ojalá no vinieran nunca por aquí.

Los mayores defectos consisten en el edificio.

Que le formen expediente, que le dejen cesante ó le manden á presidio.

Las dos memorias nos han hecho el efecto de la fábula «Los dos amigos y el oso».

La primera, el del que se hace el muerto; la segunda, la del que se sube al árbol.

Pero créanos el uno y el otro; la opinión no se conforma con el papel de oso y está dispuesta á devorar al que trate de engañarla.

El Sr. Baamonde opina que debe girar otra visita.

¿Para servir á los amigos ó para deventar dietas?

Sígase por ese camino.

La semana pasada triunfo de Galdós.

Esta semana triunfo de Salmerón.

Convendrá conservar aquel número de *El País* donde ponía las señas de los conventos, congregaciones, etc. Por si acaso.

El Sr. Romero Robledo hace visitas á palacio y al Sr. Silvela.

Indudablemente el demócrata de nuevo cuño piensa variar de postura.

Lo que él dirá: *¿un desahoyo más en la política que importa al mundo?*

A D. Carlos de Borbón se le han concedido las siguientes gracias:

Naturalización española.

Título de Infante de España, hasta el día 14, en que, como príncipe consorte, disfrutará de todos los honores y preeminencias que corresponden á su esposa.

El toisón de oro, el collar de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica.

¡Ah!, y además ha sido ascendido á Comandante de Estado Mayor y ha jurado la Constitución.

El Ministro de la Gobernación, para que puedan asistir á la función de gala del teatro de la Ópera, ha obsequiado á los periodistas con asientos de paraíso.

Es natural.

Los periodistas vivimos siempre en la gloria.

Tribuna libre.

UN ASUNTO GRAVE

En el Provisorato y Vicaría general de este Arzobispado, se tramita un expediente—que promete ser bastante ruidoso—en averiguación de si está ó no bautizada la Srta. J. D. y R., vecina de esta ciudad, por cuya razón nos vamos á permitir una ligerísima historia de tan grave asunto.

Según la partida sacramental que tenemos á la vista, dicha señorita nació el 23 de Octubre de 1865; fué bautizada en la parroquia de Santiago Apóstol de la villa y corte de Madrid, el 27 de dichos día, mes y año, y aparece como hija de D. S. D., soltero entonces, casado hoy, y de D.ª C. R., viuda en aquella época.

Por más que éstos se hallaban libres y sin impedimento alguno para contraer matrimonio, lo cierto es que no se llevó á cabo, sabe Dios por qué.

Hace muy pocos años que falleció en esta capital la desventurada madre de la Srta. J. D. y R., rodeada de privaciones, disgustos y desengaños, no dejando á su pobre hija otra herencia que la partida bautismal de que hemos hablado y los tristes recuerdos de unos amores desgraciados.

Pero ahora resulta, ¡oh sorpresa!, que esa partida bautismal es falsa y que la letra de ella es muy parecida á la de D. S. D., presunto padre de la citada señorita.

No vamos á censurar los amores tenidos entre el D. S. D. y la D.ª C. R., porque eso sería desconocer en absoluto las flaquezas de la humanidad, nunca perfecta.

¡Lo mismo en el suntuoso palacio que en la humilde cabaña!...

Aquí lo censurable, lo repugnante, lo bajo, lo ruin, lo cobarde, lo *punible*, en una palabra, es la falsificación de la partida de bautismo, bautismo en el que parece se representó una farsa impía.

¿Quién es el falsificador? Los Tribunales de justicia se encargarán de averiguarlo.

Algunos individuos de la familia de la interesada, han acudido recientemente á la parroquia de Santiago Apóstol de Madrid, y allí no existe el original de semejante partida.

Despréndese de todo esto, que la señorita J. D. y R. no ha recibido el primer Sacramento de los que administra la Iglesia, con el cual se nos da el sér de gracia y el carácter de cristianos.

El falsificador no debió inventar la pólvora blanca, vulgarmente hablando.

Y decimos esto, por lo burdo de la falsificación.

El se llama *Sixto* en la partida y hace constar en ella que es natural de *Boc*, provincia de Barcelona, pero no omite su apellido.

Nosotros sabemos, por referencia, aunque no podemos asegurarlo, que su verdadero nombre empieza con *S*, que se compone de cinco letras también y que es natural y vecino de esta capital, donde tiene un *idem* de bastante consideración.

Hemos examinado varios diccionarios geográficos y no hemos encontrado, en la provincia indicada, ningún pueblo que se llame *Boc*.

El supuesto *D. Sixto*, si él fué el falsificador, cuidó de desfigurar su letra, pero no lo consiguió.

Estampó en la partida un sello tan raro, que llama la atención á primera vista, porque ni es parroquial ni mucho menos. Procuró embadurnarle, duplicando la estampación, y alguien ha leído, sin embargo, la palabra UNIVERSAL.

¡No sabíamos nosotros que la parroquia de Santiago Apóstol de Madrid, era *universal*.

Entendemos que el Sr. Provisor se concretará, por ahora, á oficiar al de Madrid, con el fin de que éste ordene á los párrocos de la Corte busquen en sus respectivos archivos la verdadera partida bautismal de la hija de D. S. D. y D.^a C. R. y expida, el que la hallare, certificación literal de ella.

Pero ¿y si no se encuentra? Entonces no habrá otro remedio que bautizar inmediatamente, bajo condición, á la desgraciada J. D. y R.

¿Y qué más debe hacerse? Que el Sr. Provisor deje de conocer oportunamente en el expediente que está tramitando, remitiéndole original al Juzgado, á fin de que se instruya el oportuno sumario en averiguación de los hechos apuntados, que consideramos constitutivos de delito.

Conviene hacer constar que, respetables personalidades de esta población, están altamente interesadas en favor de la pobre huérfana, y en que se haga luz, mucha luz, en el gravísimo asunto que nos ocupa.

Tal vez se exhume, en no lejano día, aquel célebre sumario que, á virtud de denuncia hecha por un honrado amigo nuestro, empezó á instruirse en el año 1865, por falsificación de documentos públicos; sumario que se sobreescribió provisionalmente y en el que figura ¡qué coincidencia más rara! un D. S. D.

(Se continuará.)



Dícese: «para muestra basta un botón», pero en verdad mejor puede formarse juicio del género con tres botones.

Que la Diputación administra mal, es cosa sabida hasta la saciedad, pero se sabe de oídas y por el resultado: el público desconoce la marcha que la Corporación provincial sigue y ésta desconoce ó descuida la que debe seguirse para que la gestión administrativa sea provechosa á los intereses legítimos.

PRIMER BOTÓN

Ha llegado á nuestra noticia, y sin que la garantice, que hasta hace algún tiempo el director del Asilo tenía en su mano conceder lactancias para los niños acogidos, para lo cual extendía un volante á favor de la nodriza: con esta formalidad y con la fe de vida firmada por el Juez municipal y el párroco del pueblo, el ama cobraba cuando mejor le parecía.

Hasta aquí no hay de particular sino la excesiva confianza depositada en el director, que tenía libertad para conceder lactancias, que unas veces serían reales y tal vez fueran supuestas otras y algunas excesivamente largas.

Como base de estas hipótesis, dícese que el párroco de un pueblo no lejano de la capital, ha manifestado que está dispuesto á reintegrar á la Diputación algunas pesetas, importe de lactancias cobradas á consecuencia de fes de vida firmadas por él, ignorando el fallecimiento del niño.

Alguien hizo notar á los Diputados lo expuesto que era á fraudes, el que sin más formalidades que el volante del Director y la fe de vida, se pagase á las amas; se varió el sistema de concesión y justificación de lactancias, y desde entonces se ha conseguido rebajar mensualmente el importe de éstas en más de 1.500 pesetas.

SEGUNDO BOTÓN

Asegúrase que los abastecedores de la Diputación cobran—cuando cobran—con solo presentar factura.

OTRO BOTÓN

Dícese también que no se llevan libros de cuentas corrientes con los abastecedores.

Si esto es cierto ya puede cualquier desahogado ser abastecedor, sin peligro de pérdidas, pues si no espera cobrar con puntualidad, es sumamente fácil que oiga las excitaciones del Espíritu del Mal y al crédito por el servicio agregue un piquillo que haga el efecto de réditos del capital entregado en especie.

Al tenor de estos tres botones podía sacarse á plaza más de una docena, pero bastan los tres para demostrar si hubiera de demostrarse lo que está más claro que el sol; que la Diputación, compuesta en su mayoría de Diputados que nada ó poco entienden de administración, administran muy mal.

Sección literaria.

EL NUMERO 11

A MI AMIGO Y COMPAÑERO ARTURO GARCÉS

I

Mañana es el sorteo. ¿Qué suerte tendré? Del 11 no paso. Soldado, como si lo viera. Me es igual. Soy huérfano, como el espárrago; no tengo afecciones que hagan sufrir por la ausencia. Es decir, sí; tengo el amor de Consuelo, la morena más salada que existe. Con un cuerpo y unos ojos.... ¡ah! sobre todo los ojos. Pues, ¿y la boca? ¿Qué labios! Si parece que están pidiendo besos. Cuando pienso en ella, no tengo palabras para expresar mi cariño y mi admiración y mi.... y mi.... Pues, señor, estoy bueno para pronunciar un discurso. Y que, por fin, esta noche me dará su contestación. ¿Qué me dirá? Debe ser agradecida. Después de dos meses de hacer el oso, bien puedo pasar á hacer el tonto. No sé cómo en una de estas pasadas noches no me he convertido en sorbete. Lo que me dijo la castañera: «Eh, jovencito, que va V. á echar raíces, y no se va á poder desapegar de la acera».

Vaya; ya han encendido la eléctrica. Vámonos á esperarla. La verdad es que si caigo soldado.... Ahora que consigo cobrar una modesta nómina de setenta pesetas. Y luego, la morena.

II

Ya no puede tardar.... Estamos á 11. Tengo miedo á este número. El día 11 fué cuando equivocando á un caballero con un amigo mío, le apabullé el sombrero. Yo le di mis explicaciones y él me dió dos bastonazos. El día 11 fué cuando siendo yo dependiente de farmacia, por despachar un grano de morfina, despaché medio kilo de ídem. Gracias que luego resultó crémor, que si no.... ¡Ah! Ya está aquí Consuelo.

III

¡Gracias á Dios! Me tenía V. impaciente por su danza, y.... y.... (¡ya me he vuelto lelo!) lo emocionadísimo que estoy, le probará á V. que mi amor es firmísimo y purísimo. (Parece que estoy rezando una novena; todo se vuelven ísimos).... ¿Qué escucho? ¿Me concede usted su amor? ¿Qué me quería hace tiempo? ¿Por qué no me lo ha dicho antes? Las personas deben (¡ya lo creo que deben!) ser tan.... como yo; tan.... tan.... No; no, señora; no estoy aprendiendo á tocar el tambor. Tan decididas, quiero decir. Si la.... si la.... (¡anda! ahora solfeo). Si la delicadeza de V. no se ofendiera, yo tendría sumo gusto en que aceptara V. este pas.... bar.... pitisú. Eso es, pitisú. A mí rum, rom.

(Pues, señor; no sé dónde he puesto la peseta.... Aquí está. No.... Es una hojalata del tanteo del mús. ¡Cielos! ¡El bolsillo está roto! ¡Abrete tierra, y trágame!) Mañana se lo pagaré á V., Consuelo.... Entre dos que bien se quieren, con uno que pague, basta.

IV

(¿Qué compromiso! Decididamente; no se puede tener novia sin tener cosidos los bolsillos). Adiós, rica, hasta mañana.

V

Subamos á casa. Me dijo Consuelo, que si salgo soldado dejará mis relaciones. Tiene razón. Dos ó tres años de separación sobran para olvidarme. Parece que ante mis ojos tengo, en cifras de fuego, el número 11. ¿Será esto superstición?.....

Se acerca la hora del sorteo. Vámonos al Ayuntamiento.

VI

¡Cuánto bullicio! ¡Qué algazara! ¡Qué contentos están todos mis compañeros de quinta! Parece que, en lugar de decidirse hoy su suerte, se trata de correr una juerga cualquiera. ¡Felices ellos!

VII

Empezó el sorteo. ¿Por qué temblaré tanto? ¡Valor!.... ¡Ah! ¡Mi nombre! «Padre nuestro, que estás en los cielos....»

Un Concejal.—Número 11.
¡Lo que yo me temía! ¡Qué porvenir me espera! Sin mi destino, sin mi Consuelo, y para mayor desdicha, soldado. ¡Maldito sea el número 11!.....

MIGUEL S. MORENO ROJO.

Crónica.—Información.

El último domingo celebró, como oportunamente habíamos anunciado, Junta general el partido de Unión Republicana. Se discutieron ampliamente varios asuntos, se tra-

taron todos con elevación de miras y fué la nota saliente una fraternidad agradable.

Se votó en esta Junta general Presidente, por unanimidad, á nuestro querido amigo D. Perfecto Díaz, y por mayoría de votos, otros catorce correligionarios, igualmente estimables, entre ellos D. Benito Gómez y Gutiérrez, para Vicepresidente, y como vocales natos los Sres. Yela y Gómez de Nicolás.

El Sr. Díaz, con oratoria sencilla y franca, quise rehuir los merecidos honores que el partido republicano le otorgaba, fundándose en que los cargos electivos nunca deben vincularse.

No le yalió el argumento, porque la masa popular ya sabe á quién elige.

Terminó el Presidente del partido republicano como acostumbra á hacerlo, ofreciendo su persona y su valer para la realización de nuestros ideales.

Sr. Presidente de la Audiencia: ¿Se puede ser Juez municipal suplente y empleado de la Diputación provincial?

Sr. Gobernador: ¿Se puede ser empleado de la Diputación y Juez municipal suplente? Esperamos la contestación.

De tal modo andan las cosas en la Diputación provincial, que hace pocos días, según nos manifiesta el interesado, no hubo en la Comisión mixta quien le expidiese certificación de haber sufrido las oportunas revisiones de quintas.

Es de advertir, que citado documento, era indispensable para la toma de posesión de un cargo, y que al interesado se le han irrogado grandes perjuicios.

En la presente semana ha fallecido en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), D.^a Tomasa Mayo, madre de D. Emilio y D. Antonio Echevarría, y en esta capital D.^a Leonor Martín Cleto de Roldán.

A las familias de ambas señoras, damos el pésame.

Nuestro buen amigo y correligionario D. Macario del Pozo, ha tenido la desgracia de perder á su hija Baudelia, hermosa niña de veintiséis meses de edad. Mucho sentimos la desgracia de nuestro amigo.

Continúan la campaña emprendida por el Sr. Alcalde, contra los que expenden pan falto de peso.

Por esta requisa que permite recoger muchas libretas, sigue el Sr. Muñoz su atenta costumbre de remitir semanalmente dos bonos á LA IDEA, y nosotros continuamos también repartiéndolos entre gente verdaderamente necesitada.

Puesto que no ha de terminar la raza de los defraudadores y lo probable que el Sr. Alcalde nos siga favoreciendo, suprimiremos en adelante la noticia, porque no parezca un tema obligado de nuestra publicación.

Una vez más repetimos las gracias á D. Eduardo Muñoz.

Son frecuentes las quejas de nuestros suscriptores, algunos de los cuales no reciben el periódico.

D. Florentino Santos, de Villaseca, y D. Jenaro Raposo, de Quintanar de la Orden, no han recibido ninguno de los seis últimos números de nuestro semanario.

No creemos necesite estímulos el Administrador principal de Correos, para que cada cual cumpla con su deber en la dependencia que dirige; pero conviene impedir que algunos empleados sean lectores gratuitos de LA IDEA, y los suscriptores que religiosamente cumplen sus compromisos, se vean privados injustamente de nuestra publicación.

En el próximo mes de Marzo se hará por la Asociación general de ganaderos el deslinde ó amojonamiento de cañadas, cordeles, pasos, veredas y servidumbres que en esta provincia tiene el Concejo de la Mesta.

Necesaria era tal medida cuyos resultados esperamos con interés, porque con ello ha de evidenciarse, que algunos señores de buena posición, han usurpado terrenos que estaban destinados al paso y sesteo de ganados.

Es de lamentar que en el Asilo donde tantos privilegios ha habido para el ingreso, no puedan tener sitio cuatro hijos menores de los siete que tiene el obrero de escaso jornal y recientemente viudo Julián Casado, que vive Antequeruela, 29.

En 13 de Enero solicitó de la Diputación el ingreso de dichos cuatro niños y aún no se le ha contestado.

Para estos casos de verdadera caridad, debía tener el Reglamento alguna previsión, y si no el Sr. Gobernador, á quien recomendamos el caso, puede, ayudado por la bondad de la causa, saltar por convencionalismos, muchas veces injustificados.

En caso contrario, se corre el riesgo de que aminoren las obligaciones de Julián Casado, porque el hambre disminuya el número de sus hijos.

Mañana domingo, a las diecisiete, tendrá lugar en los salones del casino republicano, Junta general de socios, para aprobación de cuentas, lectura y discusión del reglamento y elección de Junta directiva.

Con objeto de solemnizar la memorable fecha del 11 de Febrero, se celebrará una velada en el casino republicano, en dicho día y a las veintiuna horas.

También se juntarán en modesto y fraternal banquete los republicanos de Toledo, y además firmarán unos cuantos pliegos de papel, todos los que comulgan con nuestras ideas.

Los que en esta capital están conformes con estos propósitos, pueden pasar a inscribirse o firmar al casino republicano, Sixto Ramón Parro, 27.

Según autorizados informes, el día 5 del corriente, se fugó del Asilo una de las jóvenes a quienes allí se ridiculizaba vistiéndolas de anciana.

La delicadeza ha estado de su parte al fugarse.

Nuestro particular amigo D. Enrique Mugica, ha sido ascendido a Secretario en propiedad del Banco de España, con el sueldo de 3.000 pesetas.

Merecido es el ascenso.

D. Joaquín Calvo y Matéis, Médico residente en Gálvez y titular de Totánés, ha tenido que abandonar la asistencia facultativa, porque el Ayuntamiento de dicho pueblo, no le paga más de 1.000 pesetas que le debe, aunque como es de ley, estarán consignadas en presupuesto.

Buena ocasión tiene D. Julio Burell, para dar un golpe al caciquismo, averiguando dónde están esas pesetas que no llegaron a manos del que las ganó honradamente.

En dos ocasiones hemos llamado la atención del señor Gobernador acerca del tapiz que existió en la capilla del Manicomio, y fué subastado por la Diputación provincial en unión de otros dos objetos artísticos y antiguos.

Desierta la subasta, fueron al Museo de San Juan de los Reyes una cerradura gótica, procedente del Manicomio, y una tinaja árabe del Hospital provincial; pero el tapiz consabido, que formaba lote con los otros objetos, no parece por ninguna parte a pesar de nuestras gestiones, que han sido muy minuciosas.

Hemos de advertir al Sr. Gobernador que puede actuar de fiscal, y que si el tapiz no parece, se trata de algo más que de un hurto.

BANCO DE ESPAÑA—TOLEDO

ANUNCIO

Se ruega a los señores poseedores de acciones del Banco de España, que las tengan domiciliadas en esta Sucursal, se sirvan presentar en la Secretaría de la misma los correspondientes extractos de inscripción para cancelarlos por los nuevos que habrá de expedir el Banco Central, con arreglo a las prescripciones del nuevo Reglamento.

Toledo 1.º de Febrero de 1901.—Por *El Secretario*, F. VALLADARES.

TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor
Comercio, 57, y Sillería, 15.

Relojes de todas clases.
Gran taller de composturas.
Surtido en

Relojes de 24 horas

en diez clases diferentes.

En la antigua y acreditada Relojería de

ALVAREZ

25—COMERCIO—25

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo del día 31 de Enero, correspondió el premio al abonado D. Bienvenido Villaverde, en el núm. 021, el que eligió

Las tres docenas de chorizos

que la Empresa designó en el establecimiento de D. Domingo Marín, Hombre de Palo, 5 y 7, teléfono 80.

ADVERTENCIA. En la extracción de la Lotería Nacional del 31 de Enero, el premio mayor es el 7.164 que resulta no estar adjudicado a abonado alguno y pasa el obsequio al segundo premio que es el 13.021.

LA IDEA

CUPÓN A. BANCES

D. Armando Bances, Abogado-Procurador de los Tribunales de la Corte, ha hecho un convenio con nuestro periódico, por el cual dicho señor informará gratuitamente, al que envíe este *Cupón*, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid.

La contestación puede ser por conducto del periódico ó en carta privada, mandando sello.

Las notas deben mandarse en cuartillas, dejando en blanco la mitad de la derecha.

Oficinas: Carmen, 7, 2.º—Madrid.

LA ALBERQUILLA

7—PLAZA DEL SOLAREJO—7

TELÉFONO NÚM. 69

LECHE PURA DE VACAS

Elaboración de quesos y mantecas en la mencionada finca.

MANTEGAS

De flor á 1,20 pesetas, cuarto kilo.
De 1.º á 0,90 id. id.

QUESOS

De oveja á 2 pesetas kilo.
De vacas á 2,50 id. id.

OTROS QUESOS

De Peñas arriba á 1,25 pesetas pieza.
De Montesclaros á 1,50 id. id.
De Camembert, pequeños á 0,55 id. id.
De Portsalut á 3,00 id. kilo.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

RAMÓN CORRALES

tornero mecánico y ajustador, ha trasladado su acreditado taller á la calle de las Airosas, núm. 7, donde continúa haciendo toda clase de reparaciones en maquinaria y artefactos de cualquier índole que sean.

ZOCODOVER, 40

La gran peluquería de

= VALERO =

es la más concurrida de Toledo por su elegante salón y esmerado servicio.

Venta de toda clase de útiles para peluqueros y barberos. Especialidad en trabajos de cabello. Bonito surtido en quincalla y bisutería.

Para el próximo Carnaval se alquilan y venden trajes de máscara.

PELUQUERIA DE VALERO

Grandes ventajas á los abonados; 72 servicios, 12,50 pesetas.

ZOCODOVER, 40

LA IDEA

• SEMANARIO REPUBLICANO •

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SIXTO RAMÓN PARRO (TRIPERÍA), 27, TELEF. 133

TOLEDO